

Anexo A – Reglamento O.I.A. – Categoría Inicial

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA OLIMPIADA.

La estructura general de la Olimpiada para todas las jurisdicciones del País será la siguiente:

1. Certamen Escolar.
2. Certamen Jurisdiccional.
3. Certamen Nacional.

Podrán participar todos los alumnos regulares de 5º, 6º y 7º grado de los establecimientos de Educación Primaria, estatales y privados que voluntariamente se consideren con condiciones para hacerlo.

Los Certámenes de esta categoría serán por equipos de 3 (tres) alumnos de un mismo colegio y consistirán en la resolución de un problema o la presentación de un trabajo propuesto, cuya complejidad será acorde con los conocimientos que los alumnos hayan adquirido en el uso de la herramienta informática.

La instancia Escolar será desarrollada en forma “PRESENCIAL” o sea los alumnos participantes, resolverán el problema o prepararán el trabajo que propongan los respectivos Jurados, en las computadoras de los Laboratorios de sus Colegios, pudiendo en casos particulares (por falta de computadoras) hacerlos en forma “no presencial” en sus casas u otros laboratorios particulares.

El tiempo que se les asigne a los participantes para la resolución del problema o preparación del trabajo será propuesto por el Jurado correspondiente, no debiendo superar en ninguno de los casos las cuatro horas.

Para todas las instancias está autorizada la consulta de libros o apuntes pero sólo podrán usarse los elementos propios, no pudiendo los participantes recibir ayuda externa (se confiará en la buena fe de los mismos).

Las instancias Jurisdiccional y Nacional serán en la modalidad “NO PRESENCIAL” a distancia, fijando como Sede para el envío y recepción de los trabajos, en el caso de la instancia Jurisdiccional, la que el Coordinador Jurisdiccional fije y para el caso del Certamen Nacional, la Sede de la O.I.A. en la Universidad Nacional de San Martín.

Los Coordinadores Jurisdiccionales propondrán docentes de los establecimientos participantes para evaluar los problemas resueltos en base a criterios determinados por el Jurado Nacional.

Clasificarán para la instancia siguiente los tres equipos mejor clasificados.

Resumen Estructura Organizativa - OIA “INICIAL”

CERTAMEN ESCOLAR

PARTICIPAN: Voluntariamente los alumnos de 5º, 6º y 7º grado de los establecimientos de Educación Primaria de todos los colegios del país.

LUGAR: Cada establecimiento, colegio, escuela o instituto.

PROBLEMA/TRABAJO: Lo propone el Jurado Escolar.

JURADO: Lo designa cada establecimiento.

MODALIDAD: "Presencial".

RESULTADO: Los mejores equipos clasificados, según Art. 10° del Reglamento.

CERTAMEN JURISDICCIONAL

PARTICIPAN: Los equipos seleccionados en los Certámenes Escolares.

PROBLEMA/TRABAJO: Lo selecciona el Jurado Olímpico Jurisdiccional

JURADO: Lo propone el Coordinador Jurisdiccional.

MODALIDAD: "No presencial".

RESULTADO: Los 3 mejores equipos clasificados (1°, 2° y 3°) de cada jurisdicción.

CERTAMEN NACIONAL

PARTICIPAN: Los 3 mejores equipos clasificados de cada jurisdicción.

PROBLEMA/TRABAJO: Lo selecciona el Jurado Olímpico Nacional.

MODALIDAD: "No presencial".

RESULTADO: Los 3 mejores equipos clasificados (1°, 2° y 3°).